Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CLASE COLECTIVA (GUITARRA)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Título Superior de Música de Interpretación (Guitarra)

ASIGNATURA: Clase Colectiva (Guitarra)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	**Obligatoria**	
Carácter	**Clases de enseñanza colectiva**	
Especialidad/itinerario/instrumento	**Interpretación. Itinerario B. Guitarra**	
Materia	**Instrumento**	
Periodo de impartición	**Cursos 1º y 2º**	**Anual**
Número de créditos	**3 CRÉDITOS ETCS**	
Número de horas	**Totales: 90 horas para 1º y 2º**	**Presenciales: 36**
Departamento	**Cuerda**	
Prelación/ requisitos previos	**Sin requisitos previos**	
Idioma/s en los que se imparte	**Español**	

2. PROFESORES RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Folgueira Castro, Teresa	teresa.folgueira@rcsmm.eu
Llanes Muñoz, Francisco Javier	franciscojavier.llanesmunoz@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Folgueira Castro, Teresa	teresa.folgueira@rcsmm.eu
Gómez Lorente, Pedro Jesús	pedrojesus.gomezlorente@rcsmm.es
Llanes Muñoz, Francisco Javier	franciscojavier.llanesmunoz@rcsmm.es
Somoza de Pablo, Javier	javier.somoza@rcsmm.eu
Trápaga Sánchez, Miguel	miguel.trapaga@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Las competencias transversales son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Guitarra. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf
Competencias generales
Aplicar los conocimientos históricos y organológicos de la guitarra como herramienta en el proceso de aprendizaje de la misma.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Conocer la clasificación de las características acústico-organológicas, históricas de la tipología guitarrística.
Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
Conocer la literatura crítica y tratadística de la guitarra.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Conocer los distintos estilos musicales y aplicar los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.
Estudiar la ornamentación según las diferentes épocas y estilos, tanto en las fuentes escritas como en su interpretación práctica en la guitarra.
Conocer la historia de la guitarra y su evolución, así como la de su repertorio.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1º CURSO:

- Conocimiento de los distintos tipos de fuentes musicales y sus características.
- Criterios editoriales y terminología aplicados a la música.
- Estudio y análisis crítico de la documentación relacionada con los repertorios a trabajar.

- Trabajo en equipo y desarrollo de una conciencia crítica del repertorio basada en los conocimientos adquiridos.

2º CURSO:

- Conocimiento de las Prácticas interpretativas en la música de los instrumentos de cuerda pulsada y mástil.
- Asimilación, estudio y análisis crítico de la documentación relacionada con las prácticas interpretativas de las diferentes épocas históricas.
- Realización de trabajo y desarrollo de una conciencia crítica de las distintas prácticas de interpretación.

6. CONTENIDOS

6.1. PRIMER CURSO	
Bloque temático	**Tema**
I.- BLOQUE TEÓRICO	Tema 1. Fundamentos teóricos de la edición musical: Conceptos básicos de la edición musical. Facsimile, Urtext, Edición interpretativa, Edición crítica, etc.
	Tema 2. Fuentes musicales y no musicales del repertorio. Historiografía e Historiología: Estudio de las fuentes del repertorio guitarrístico tanto escritas como sonoras. Notaciones históricas. Autores y sus biografías en relación con el repertorio y sus fuentes.
	Tema 3. Criterios objetivos para la valoración de dichas fuentes. Filiación y Prelación: Conceptos de *stemma* y *collatio* de fuentes manuscritas y/o impresas.
II.- APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA	Tema 4. Trabajo teórico-práctico sobre el repertorio de nivel superior. Edición e interpretación: implicaciones prácticas: Desarrollo, en un caso particular del repertorio, elegido por el alumno o el profesor, de todos los conceptos trabajados en el curso con el objetivo final de su interpretación y exposición en clase.

6.2. SEGUNDO CURSO	
Bloque temático	**Tema**
I.- BLOQUE TEÓRICO	Tema 1. Fundamentos teóricos de la interpretación musical. Conceptos básicos de la interpretación musical.
	Tema 2. Prácticas interpretativas en el Renacimiento. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de laúd renacentista, vihuela y guitarra renacentista.

	Tema 3. Prácticas interpretativas en el Barroco. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra barroca, laúd barroco y tiorba.
	Tema 4. Prácticas interpretativas en el Clasicismo. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra clásica.
	Tema 5. Prácticas interpretativas en el Romanticismo y Posromanticismo. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra romántica. Repertorios tonales de la primera mitad del siglo XX.
	Tema 6. Prácticas interpretativas en la música contemporánea. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

II.- APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA	Tema 7. Trabajos teórico - prácticos sobre el repertorio de nivel superior. Aplicación e implicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos. Desarrollo, en varios casos particulares dentro del repertorio de guitarra, elegido por el alumno en colaboración con el profesor, de todos los conceptos trabajados en el curso con el objetivo final de su interpretación y exposición en clase.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:18 horas
Actividades prácticas	a:18 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 45 horas
Preparación práctica	b: 2 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	Las clases serán colectivas y tendrán carácter teórico-práctico. Se abordarán en ellas los temas teórico y prácticos descritos en el temario de la asignatura. El profesor recomendará, en cada caso, los ejercicios y la bibliografía que considere necesaria para una mejor comprensión y ejecución de los contenidos del curso. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución del grupo. La distribución temporal de los temas será flexible, para

adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas del grupo.

Asimismo, y respetando el cómputo global de horas, el profesor podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.
Se podrán organizar audiciones de aula y audiciones en auditorios del centro con la participación y/o asistencia de los alumnos del grupo.
Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:
- Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.
- La autonomía como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).
- Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación instrumental como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.
- El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).
- La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.
- Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos y entre profesor y alumno. Las diversas opiniones e intercambio de ideas en el debate conducido por el Profesor, serán un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.
- Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente.
- Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación).

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Se establecen los siguientes instrumentos para la evaluación continua, que se regirá por un seguimiento y valoración semanal por parte del profesor en el aula: - Asistencia a clase - Participación activa en el transcurso de las clases con la que se demuestre la asimilación de los contenidos del curso. - Estudio personal. - Exposición de un trabajo teórico-práctico a final del curso que demuestre la asimilación de los contenidos impartidos. El contenido de este trabajo será a elección del alumno y preferiblemente relacionado con el repertorio de guitarra que esté trabajando durante el curso. Además contará con el asesoramiento y orientación del profesor durante el transcurso de su elaboración. El profesor se reserva el derecho de poder hacer adaptaciones curriculares en circunstancias determinadas.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Asistencia a clase Evaluación continua Exposición de trabajos Asistencia a seminarios y/o conciertos programados por el RCSMM

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos (1er curso)	**Ponderación**
Asistencia a clase	25 %
Prácticas: trabajo y rendimiento en clase	25 %
Realización y exposición del trabajo final de curso	50 %
Total	100%
Instrumentos (2º curso)	**Ponderación**
Asistencia a clase	15 %
Prácticas: trabajo y rendimiento en clase	35 %
Realización y exposición del trabajo final de curso	50 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje del 80 % previsto de asistencia a clase los criterios serán los siguientes

1er CURSO:

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará una prueba final que constará de dos partes: **Examen teórico**, en el que tendrá que demostrar su dominio sobre los contenidos del curso, y la realización y exposición de un **Trabajo final** con las mismas características que el que aparece en el apartado 6.1. (Tema 4).

Instrumentos	Ponderación
Realización y exposición del trabajo final	50%
Examen teórico	50%
Total	100%

2º CURSO:

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará una prueba final que consistirá en una exposición teórico-práctica donde aplicará todos los contenidos teóricos de la asignatura dentro del repertorio que el alumno haya trabajado en la asignatura de Guitarra del curso presente. La duración mínima para la exposición será de 1h.

Instrumentos	Ponderación
Realización del trabajo	50%
Exposición del trabajo	50%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

1ER CURSO:

Instrumentos	Ponderación
Realización y exposición del trabajo final	50%
Examen teórico	50%
Total	100%

2º CURSO:

Instrumentos	Ponderación
Realización del trabajo	50%
Exposición del trabajo	50%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

1ER CURSO:

Los contenidos de la asignatura se impartirán a lo largo del curso basándose en los ejemplos más paradigmáticos del repertorio guitarrístico de todas las épocas. Tanto la terminología como la metodología editorial enfocada a la interpretación serán así asimiladas de una forma práctica y progresiva durante los primeros dos trimestres del curso hasta completar una visión global del repertorio y sus problemáticas particulares. A lo largo del último trimestre los alumnos podrán exponer en clase sus trabajos, los cuales serán debatidos y contrastados para completar la correcta asimilación de los contenidos de la asignatura. Una vez concluidas las exposiciones el profesor procederá a completar la evaluación de los alumnos ponderadamente, según se detalla en esta guía docente.

2º CURSO:

Primer trimestre

Tema 1. Fundamentos teóricos de la interpretación musical. Conceptos básicos de la interpretación musical.

Tema 2. Prácticas interpretativas en el Renacimiento. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de laúd renacentista, vihuela y guitarra renacentista.

Tema 3. Prácticas interpretativas en el Barroco. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra barroca, laúd barroco y tiorba.

Segundo trimestre

Tema 4. Prácticas interpretativas en el Clasicismo. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra clásica.

Tema 5. Prácticas interpretativas en el Romanticismo y Posromanticismo. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra romántica. Repertorios tonales de la primera mitad del siglo XX.

Tercer Trimestre

Tema 6. Prácticas interpretativas en la música contemporánea. Fuentes teóricas y prácticas de la interpretación de la música de guitarra de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Fuentes, manuscritas e impresas, del repertorio guitarrístico de todas las épocas.
Fuentes sonoras originales.
Artículos publicados en revistas especializadas.
Monografías dedicadas al repertorio guitarrístico y a sus autores.
Documentos varios (cartas, escritos teóricos, películas, fotografías, etc.)
Grabaciones antiguas o actuales de las obras a trabajar: Cd, DVD, en línea, etc.

11.1. Bibliografía recomendada

- ARRIAGA, Gerardo: *Notas sobre el repertorio guitarrístico español del siglo XX*. Inédito.
- ARRIAGA, Gerardo; GONZÁLEZ, Carlos y; SOMOZA, Javier: *Los libros de música para vihuela*. Córdoba: Música Prima y Ópera Tres, 2003.
- ATTADEMO, Luigi: "El repertorio de Andrés Segovia y las novedades de su archivo". *Catálogo del Archivo Andrés Segovia* (archivo conservado en la Casa Museo Andrés Segovia de Linares), *Roseta*, nº1 (octubre, 2008), pp. 69–101.
- GALLEGO, Antonio: *El arte de Joaquín Rodrigo*, Madrid: Iberautor Promociones culturales, SGAE, 2003.
- GAMMEREN Dario Leendert Van: *Andrés Segovia and the guitar works of Manuel María Ponce: a comparative study of the sources. Dissertation submitted in partial fulfilment of the requirements of the Degree of Master of Philosophy in Performance of the University of Manchester,* 2002. Inédito
- GILARDINO, Angelo: *Manuale di storia della chitarra (ad uso dei conservatori e delle scuole di musica). Vol. 2º: La chitarra moderna e contemporanea*, Ancona: Edizioni musicali Bèrben, 1998.
- GILARDINO, Angelo "Andrés Segovia y el repertorio de la guitarra en el siglo XX", (traducción del italiano al castellano de Carmen Julia Gutiérrez) *Roseta* nº 1, (octubre, 2008), pp. 58–67.
- GONZÁLEZ, Carlos (coord:) *Estudios Sobre La Vihuela*. Gijón, Sociedad de la Vihuela, 2007.
- GRIER, James: *The critical edition of music. History method and practice*, Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- MARÍN, José (ca. 1619–1699): *Tonos y villancicos*. Estudio y edición crítica: Gerardo Arriaga. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), Col. Música Hispana, C, Antologías, nº 13, 2008.
- PERRICONE, Eloisa y SEBASTIANI, Adriano: *Segovia e il suo repertorio,* Génova: Graphos, 2002.
- PUJOL, Emilio: *Escuela razonada de la guitarra*. Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1952, vol. I.
- ROMANILLOS, J.L.; GIMENO, J.; WALDNER, L.; TREPAT, C.; GRONDONA, S.; "Antonio de Torres." *Nombres Propios de La Guitarra*. Festival de la Guitarra de Córdoba. Fundación Gran Teatro, 2007.
- SUÁREZ–PAJARES, Javier: "El Periodo de entreguerras como ámbito de estudio de la música española", en AA.VV.: *Música española entre dos guerras, 1914–1945*, Granada: Archivo Manuel de Falla, 2002, pp. 9–17.
- SUÁREZ–PAJARES, Javier: "El encuentro de Rodrigo con la guitarra", en AA.VV.: *Joaquín Rodrigo. El hombre, el músico, el maestro*. Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario del nacimiento de Joaquín Rodrigo, Madrid: Ed. Sinsentido, 2001, pp. 38–49.
- TONAZZI, Bruno: *Miguel Llobet, chitarrista dell'Impresionismo*, Ancona: Bèrben (cod. 2972), 1965.

- TYLER, James*: The Guitar and its music. From the Renaissance to the Classical Era.* Londres: Oxford Early Music Series, 2001, etc.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://rcsmm.eu/
Dirección 2	https://www.facebook.com/Guitarra-Madrid-Real-Conservatorio-Superior-de-M%C3%BAsica-101080041318313
Dirección 3	http://www.xn--sociedadespaoladelaguitarra-0uc.com/
Dirección 4	https://www.sociedaddelavihuela.com/